



**Acta de la Cuadragésima Primera Sesión de  
la Comisión de Puntos Constitucionales,  
Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos,  
correspondiente al segundo año de ejercicio  
legal de la LXV Legislatura del Congreso del  
Estado de Tlaxcala.**

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diecisiete horas con un minuto del día cinco de noviembre** del año dos mil **veinticinco**, en el “Salón Rojo”, del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se procede a desahogar la cuadragésima primera sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, relativa al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura Local; para lo cual, el Diputado Jaciel González Herrera, presidente de la misma, hace uso de la voz y manifiesta: “Siendo las diecisiete horas con un minuto del día cinco de noviembre del año dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, 66 y 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se inicia esta sesión y se pide al Secretario Técnico, proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y de los diputados que integran esta comisión e informe de su resultado”; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico, procede a efectuar el pase de lista, para tal efecto dice: “Diputado Jaciel González Herrera... Presente; Diputado Ever Alejandro Campech Avelar...; Diputada Lorena Ruíz García...; Diputado Vicente Morales Pérez...; Diputado David Martínez del Razo... Presente; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez...; Diputada Maribel León Cruz... Presente; Diputado Bladimir Zainos Flores...; Diputada María Aurora Villeda Temoltzin... Presente; Diputado Silvano Garay Ulloa...; Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz...; Diputada Blanca Águila Lima...”. Acto continuo, el Secretario Técnico informa que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión; en consecuencia, se declara que existe quórum legal para sesionar. En seguida, el Diputado Presidente dice: con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción I y 27 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, los diputados Vicente Morales Pérez, Bladimir Zainos Flores, Héctor Israel Ortiz y Blanca Águila Lima, solicitan permiso y esta



presidencia se los concede. En virtud de que ha transcurrido más de treinta minutos, posteriores a la hora señalada para el inicio de esta sesión, con fundamento en lo establecido en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que a la letra dice: “*El quórum de las sesiones de las comisiones será de simple mayoría; si pasados treinta minutos de la hora señalada no se integrare el quórum, podrán sesionar con los diputados presentes. Sus resoluciones serán tomadas por simple mayoría y en caso de empate el presidente tendrá el voto de calidad. ...*”, por lo que, es viable celebrar la sesión con las diputadas y diputados presentes, declarándose legalmente instalada; en consecuencia, se declara la apertura formal de la misma, por lo que, solicito al Secretario Técnico de lectura al contenido del Orden del Día propuesto en la convocatoria”; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: “El contenido del orden del día propuesto para esta sesión se integra con los puntos siguientes: 1.- Pase de lista. 2.- Declaración de quórum legal y apertura formal de la sesión. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4.- Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a los sesenta ayuntamientos de los municipios del Estado de Tlaxcala, a que den cumplimiento a diversas disposiciones de la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXV 026/2025). 5.- Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los sesenta ayuntamientos de los municipios del Estado de Tlaxcala a que publiquen y/o adecúen sus reglamentos en materia de movilidad, para que, en cumplimiento al Artículo Tercero Transitorio de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Tlaxcala, procedan sin demora a armonizar su normatividad reglamentaria en términos de lo dispuesto por dicha Ley. (Expediente parlamentario número LXV 080/2025). 6.- Asuntos generales, y. 7.- Clausura de la sesión”. Acto continuo, el Diputado Presidente hace uso de la voz y manifiesta: “Una vez dado a conocer el Orden del Día, se somete a votación, para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados sesionantes, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica”, resultando aprobado el contenido del Orden del Día por unanimidad de votos de las y los diputados presentes. Acto seguido, el Diputado Presidente, instruye al Secretario Técnico para que proceda a desahogar el punto número cuatro del Orden del Día, en cumplimiento a dicha



instrucción el Secretario Técnico dice: "Procedo a dar lectura, al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a los sesenta ayuntamientos de los municipios del Estado de Tlaxcala, a que den cumplimiento a diversas disposiciones de la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Tlaxcala, expediente parlamentario número LXV 026/2025. En seguida, el Diputado Presidente, propone a los sesionantes se dispense la lectura del mismo, en virtud de que previamente a la sesión se remitió virtualmente el Dictamen con Proyecto de Acuerdo de mérito a los integrantes de la Comisión, para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados expresen su voluntad de manera económica; resultado de la votación, cuatro votos a favor, cero en contra, declarándose aprobada la propuesta dada a conocer por unanimidad de votos de las y los diputados presentes. Acto seguido, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados para referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer. En seguida, el Diputado Presidente manifiesta, "En vista de que ninguna Diputada o ningún Diputado desea hacer uso de la palabra, someto a votación para su aprobación el dictamen de mérito en los términos que se presentó a esta asamblea; para tal efecto, se pide a las Diputadas y a los Diputados sesionantes, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; aprobándose el Dictamen dado a conocer por cuatro votos a favor, cero votos en contra; en consecuencia, el Diputado Presidente, manifiesta: "Se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer por unanimidad de votos de los presentes; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se instruye al Secretario Técnico lo remita a la Presidenta de la Mesa Directiva y al Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía, para continuar con el trámite legislativo correspondiente". Acto seguido, el Diputado Presidente, instruye al Secretario Técnico para que proceda a desahogar el punto número cinco del Orden del Día, en cumplimiento a dicha instrucción el Secretario Técnico dice: "Procedo a dar lectura, al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta a los sesenta ayuntamientos del Estado a que publiquen y/o adecúen sus reglamentos en materia de movilidad, para que, en cumplimiento del Artículo Tercero Transitorio de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Tlaxcala, procedan sin demora a armonizar su normatividad reglamentaria en



terminos de lo dispuesto por dicha Ley, expediente parlamentario número LXV 080/2025. En seguida, el Diputado Presidente, propone a los sesionantes se dispense la lectura del mismo, en virtud de que previamente a la sesión se remitió virtualmente el Dictamen con Proyecto de Acuerdo de mérito a los integrantes de la Comisión, para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados expresen su voluntad de manera económica; resultado de la votación, cuatro votos a favor, cero en contra, declarándose aprobada la propuesta dada a conocer por unanimidad de votos de las y los diputados presentes. Acto seguido, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados para referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer. En seguida, el Diputado Presidente manifiesta, "En vista de que ninguna Diputada o ningún Diputado desea hacer uso de la palabra, someto a votación para su aprobación el dictamen de mérito en los términos que se presentó a esta asamblea; para tal efecto, se pide a las Diputadas y a los Diputados sesionantes, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; aprobándose el Dictamen dado a conocer por cuatro votos a favor, cero votos en contra; en consecuencia, el Diputado Presidente, manifiesta: "Se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer por unanimidad de votos de los presentes; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se instruye al Secretario Técnico lo remita a la Presidenta de la Mesa Directiva y al Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía, para continuar con el trámite legislativo correspondiente". Acto seguido, el Diputado Presidente, dice: para desahogar el punto número seis del orden del día, se concede el uso de la palabra a las diputadas o diputados que deseen, referirse a asuntos de carácter general. No habiendo quien lo hiciera, se procede a desahogar el contenido del último punto del Orden del Día, para tal efecto, siendo las diecisiete horas con veinte minutos, de esta misma fecha, se declara clausurada esta sesión y se ordena al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente". La cual firman las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión, en señal de aprobación de su contenido. CONSTE. EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.



# TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LXV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.

DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ HERRERA  
PRESIDENTE

DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH  
AVELAR  
VOCAL

DIPUTADA LORENA RUIZ GARCÍA  
VOCAL

DIPUTADO VICENTE MORALES PEREZ  
VOCAL

DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO  
VOCAL

DIPUTADA BRENDA CECILIA  
VILLANTES RODRÍGUEZ  
VOCAL

DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ  
VOCAL



# TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LXV LEGISLATURA

DIPUTADO BLADIMIR ZAINOS FLORES  
VOCAL

*Aurora Villeda*  
DIPUTADA MARIA AURORA VILLEDA  
TEMOLTZIN  
VOCAL

*Silvano Garay Ulloa*  
DIPUTADO SILVANO GARAY ULLOA  
VOCAL

*Héctor Israel Ortiz*  
DIPUTADO HÉCTOR ISRAEL ORTIZ  
VOCAL

*Blanca Águila Lima*  
DIPUTADA BLANCA ÁGUILA LIMA  
VOCAL